

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DECRETO EXENTO N. 2034
ID DOC:458.905.
APRUÉBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6.

Río Bueno, 28 de julio de 2022.

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2.- Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.- Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
- 6.- La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Exento N°3313 de fecha 16.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 2.-Decreto Exento N°169 de fecha 18.01.2022, que aprueba modificación presupuestaria N°1.
- 3.-Decreto Exento N°627 de fecha 07.03.2022, que aprueba modificación presupuestaria N°2.
- 4.-Decreto Exento N°1010 de fecha 18.04.2022, que aprueba modificación presupuestaria N°3.
- 5.-Decreto Exento N°1250 de fecha 17.05.2022, que aprueba modificación presupuestaria N°4.
- 6.- Decreto Exento N°1604 de fecha 16.06.2022, que aprueba modificación presupuestaria N°5.
- 7.-Ord. N°290 de fecha 13.07.2022 que solicita acuerdo de concejo para la aprobación de modificación presupuestaria N°6.
- 8.- Certificado N°202 emitido por Secretaria Municipal de fecha 21.07.2022, en el cual el concejo municipal aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°6.
- 9.-Acuerdo de Concejo N°193 de fecha 20.07.2022, que aprueba Modificación Presupuestaria N°6 tomado en sesión ordinaria de concejo.
- 10.- Decreto Alcaldicio N°565 de fecha 27.07.2022, que nombra como Secretario Subrogante al Sr. Ariel Delgado Álvarez.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6** de fecha 28 de julio de 2022, a contar de la fecha del presente decreto en los términos que más adelante se indican y su distribución, según corresponda.

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2	02.02.04		290.000
2152204999	Otros	2	02.02.04	290.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.99		1.000.000

2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.03	1.000.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.11		20.772.000
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.02	5.000.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.03	7.000.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.04	6.772.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.99	2.000.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.04		4.500.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.05	4.500.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1	. .	1.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	1	. .		1.000.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	6	06.06.08		50.000
2152204013	Equipos Menores	6	06.06.08	50.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4	04.04.30		50.000
2152204013	Equipos Menores	4	04.04.30	50.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4	04.04.30		30.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4	04.04.30	30.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	02.02.16		6.500.000
2152208001	Servicios de Aseo	2	02.02.16	6.000.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	2	02.02.16	500.000	
2152211001	Estudios e Investigaciones	1	. .		7.290.000
2153102004003	Mejoramiento Urbano y Red Vial	2	02.02.03		35.000.000
2152203001	Para Vehículos	2	02.02.02	7.000.000	

2152203001	Para Vehículos	2	02.02.03	17.000.000	
2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2	02.02.04	5.000.000	
2152203001	Para Vehículos	2	02.02.99	6.000.000	
2153407004	Iniciativas de Inversión	1	. .	4.714.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	1	. .	1.290.000	
2153102004012	PMU Instalacion Cierro Perimetral Vertedero Municipal, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		2.070.000
2152601	Devoluciones	1	. .	2.070.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	. .	3.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	1	. .		6.000.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1	. .	1.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	1	. .	1.600.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1	. .	1.686.000	
1150503007004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	1	. .	35.621.000	
2152303001	Indemnización de Cargo Fiscal	1	. .	35.621.000	
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	. .	6.800.000	
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	1	. .	6.800.000	
1150899999	Otros	1	. .	5.300.000	
2152401005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2	02.02.07	4.300.000	
2152401006	Voluntariado	2	02.02.07	1.000.000	
			Total	179.994.000	84.552.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.

ARIEL DELGADO ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GAS/ADA/WMMR/cbr

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECLAN

CAROLINA ANDREA SILVA RÍVEZ
ALCALDESA